

ACUERDO DE CREACION DE LA ESPECIALIDAD "MANEJO DE TECNICAS INSTRUMENTALES"

(Acordado en reunión de Comisión Paritaria de fecha 1-06-07)

Creación de la especialidad "Manejo de Técnicas Instrumentales" adscrita al Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Burgos:

Se aprueba con carácter provisional por todas las partes el área específica de "Manejo y Análisis Instrumental", limitando su ámbito de aplicación a la Universidad de Burgos en tanto se realice una revisión de las áreas y especialidades prevista en el Convenio Colectivo.